



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 78, fecha: lunes, 24 de Abril de 2017

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

### EDICTO

**1183**

En cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre espectáculos públicos y actividades recreativas, se hace público que CHERNOBIL, C.B., representada por D. SEBASTIÁN REDONDO GUIJARRO, ha solicitado licencia de instalación para el ejercicio de la actividad de "Café-Teatro", en la Avda. Barcelona, 30 y C/ Alamín, 121, bajo 4 A, de Guadalajara.

Quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, pueden formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia", encontrándose el expediente, a efectos de su consulta, en el Departamento de Aperturas (2º Nivel del edificio de oficinas situado en Plaza Mayor).

Guadalajara, 10 de Abril de 2017. EL ALCALDE-PRESIDENTE, Fdo.: Antonio Román  
Jasanada.